EXPTE. D- 504





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 30 aniversario del Hogar de Niños Golondrinas de la localidad de Saladillo, que se cumplirá el 12 de Junio de 2016.

MARIO GUSTAVO VIGNALI Vicepresidencia Bloque U.C.R. H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARIA AL BIANDRA LORDEN
Dibutada
Solucia Carribiemos





FUNDAMENTOS

El hogar de niños "Golondrinas" de la Localidad de Saladillo, fue creado como una

asociación civil el 12 de Junio de 1986, en una vivienda ubicada en la calle

Ministro Sojo N°3356.

Su primer Presiente Miguel Ángel Gonzales, junto a un grupo de vecinos

conformaron la primera comisión, quienes trabajaron incesablemente para

alcanzar los medios necesarios, a fin de que los niños tuvieran su permanencia en

el hogar rodeados de afectos, desarrollándose personal e intelectualmente.

En la actualidad se encuentran alojados 23 niños y adolescentes de 2 a 17 años,

ya sea por demanda de abrigo dispuestas por los servicios locales de protección

de la niñez, o dispuesta por Juzgados pertenecientes al distrito como también de

la Cuidad de la Plata.

Cuenta con un grupo de voluntarios que colaboran en el mantenimiento y un

equipo técnico asesor de profesionales integrado por 7 educadoras, 2 operadoras

sociales, 2 psicólogas, quienes frente a la complejidad de la tarea que se

desarrolla, ya sea por la problemáticas abordadas en los distintos grupos de

residentes como también la gravedad de sus situaciones, requieren de

permanente capacitación para realizar las intervenciones de manera eficiente

promoviendo el desarrollo físico, psíquico, espiritual, moral y social de los niños y

jóvenes.

Gracias al trabajo, compromiso y entusiasmo por parte del personal directivo,

profesional y auxiliar, este año los encuentra celebrando 30 años de su fundación,

siendo este acontecimiento importante no solo de quienes forman parte de la

institución, sino también de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que

acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra MARÍA ALEJANDRA LORDE Diputada Bloque Cambiemos H.O.Diputados Peia: Be: Al